MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 3
ANTECEDENTES 3
DIRECTORIO: 4
ACTIVIDADES 2019 6
- **SESIONES REALIZADAS Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL TABLERO DE CONTROL PARA LA EVALUACIÓN DE LOS CEPCI 2019.** 6
- **ACCIONES DE CAPACITACIÓN** 7
- **ACCIONES DE DIFUSIÓN** 8
- **CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019** 9
- **EVALUACIONES EMITIDAS POR LA UEIPPCI** 13

ATENCIÓN DE DENUNCIAS 14
NÚMERO DE RECOMENDACIONES SOLICITADAS A LA UNIDAD 15
SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL 15
RENOVACIÓN DEL CEPCI 15
CONCLUSIONES 15
GLOSARIO 16
FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CEPCI 16

PRESENTACIÓN

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), presenta el Informe Anual de Actividades del ejercicio 2019, en atención a lo dispuesto en ***"Los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético a través de los Comités de Ética y De Prevención de conflictos de Interés"***, particularmente el numeral 6 "Principios Criterios y Funciones", inciso o), con base en la "Guía de Evaluación de cumplimiento y Desempeño de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés", así como la "Guía para la elaboración y presentación del Informe anual de Actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", ambas emitidas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Intereses (UEIPPCI).

ANTECEDENTES

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la ASEA (CEPCI de la ASEA) se instauró el día 15 de abril de 2016, fecha en la que se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del 2016.

Respecto al desempeño del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la ASEA, la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), le ha otorgado una calificación del 100% de cumplimiento en los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019.

DIRECTORIO:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS		
NOMBRAMIENTO	**NOMBRE**	**CARGO EN ASEA**
Presidenta Titular	María de la Cruz M. Zardain Borbolla	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
Presidenta Suplente	María Elisa León García	Directora General de Capital Humano
Secretaria Ejecutiva Titular	Angélica María Murcia Arreola	Directora de Formación y Desarrollo Profesional
Secretario Ejecutivo Suplente	Fidencio Valero Hernández	Director de Presupuesto y Normatividad
Miembro Titular	José Luis González González	Titular de la Unidad de Supervisión Inspección y Vigilancia Industrial
Miembro Suplente	Genaro García de Icaza	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Miembro Titular	David Rivera Bello	Director General de Procesos Industriales
Miembro Suplente	Dora Luz Llanes Herrera	Directora General de Gestión de Operación Integral
Miembro Titular	Luis Daniel Acosta Chaparro Madrigal	Director de Gestión Industrial
Miembro Suplente	Carlos Dan Rubio Morán	Director de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Distribución
Miembro Titular	Elizabeth de la Cruz Luna	Enlace Administrativo
Miembro Suplente	Francisco Amaral Rojas Jiménez	Subdirector de Adquisiciones
Miembro Titular	América Yazmin Mendoza Choel	Jefa de Departamento
Miembro Suplente	Paola Kristal Durante Pérez	Jefa de Departamento
Miembro Titular	Eligio Nava Herrera	Asistente de logística
Miembro Suplente	Alejandro Jerónimo Soto	Asistente de logística

ASESORES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS			
CARGO EN EL CEPCI	**NOMBRAMIENTO**	**NOMBRE**	**CARGO**
Asesor	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos	Genaro García de Icaza	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Asesor	Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos	J. Gustavo Miranda Hernández	Subdirector de Dictamen Legal de Exploración y Extracción
Asesor	Representante del OIC de la SEMARNAT	Víctor Manuel Muciño García	Titular del OIC en SEMARNAT

ACTIVIDADES 2019

SESIONES REALIZADAS Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL TABLERO DE CONTROL PARA LA EVALUACIÓN DE LOS CEPCI 2019.

Durante 2019, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y cinco extraordinarias en las que se aprobaron y/o modificaron los siguientes documentos:

- Informe Anual de Actividades 2018.
- Programa Anual de Trabajo 2019.
- Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de interés de la ASEA.
- Código de Conducta de la ASEA (se modificó con base en la Guía para elaboración y actualización del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como las Empresas Productivas del Estado; emitida por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses).
- Protocolo para la atención de denuncias ante el CEPCI.
- Procedimiento para la atención de denuncias.

Los documentos previamente mencionados, fueron incorporados al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en tiempo y forma, atendiendo lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación de los CEPCI 2019; asimismo, se publicaron en la página web de la ASEA en la siguiente dirección:

http://www.gob.mx/asea/acciones-y-programas/integridad-publica-72646

Con respecto a la actualización del Código de Conducta, se realizaron varias actividades en apego a lo establecido en la "*Guía para elaboración y actualización del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como las Empresas Productivas del Estado*":

1) Identificación de los riesgos éticos. - El personal de las diversas Unidades que integran la Agencia participó y retroalimentó el trabajo realizado por el CEPCI.

2) Alineación de los Principios, Valores y Reglas de Integridad del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, con los valores de la ASEA, y

3) Se incorporó una Carta de Invitación signada por el titular de la Agencia, con el propósito de que el personal se identificara y apropiara de éstos; orientar su

comportamiento ético; y, establecer un compromiso con la ética, la integridad y la prevención de conflictos de interés.

Otras actividades realizadas, establecidas en el Tablero de Control fueron:

- Actualización del Directorio del CEPCI de ASEA en el SSECCOE.
- Aplicación de los cuestionarios de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN

Durante 2019 se realizaron las siguientes acciones de capacitación en temas de Ética, prevención de hostigamiento sexual y acoso sexual, igualdad y no discriminación, derechos humanos y Transparencia:

Nombre del Curso	Institución que impartió	Número de participantes
¡Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual!	INMUJERES	74
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	INAI	167
Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	INAI	162
El ABC de la Igualdad y no Discriminación	CONAPRED	101
Claves para la atención pública sin discriminación	CONAPRED	18
Medidas para la Igualdad en el marco de la Ley General para Eliminar la Discriminación	CONAPRED	27
Curso Básico de Derechos Humanos	CNDH	253
Derechos Humanos y Género	CNDH	2
Ética Pública	INAI	109
Conferencia sobre la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación	SEMARNAT	60
	Total	**973**

ACCIONES DE DIFUSIÓN

La difusión de comunicados para sensibilizar a las personas servidoras públicas, se realizó a través de correos electrónicos masivos, mediante Comunidad ASEA y fueron los siguientes:

- Valores Institucionales.
- Pronunciamiento Cero Tolerancia.
- Protocolo para prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.
- Campaña ¿ACOSO? ¡ACUSA!.
- Difusión de la modificación de los documentos del Comité de Ética (Código de Conducta, Procedimiento y Protocolo de Atención de Quejas y Denuncias), y su publicación en la página web de la ASEA.
- Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.
- Código de Ética de la SEMARNAT.
- Participación en la encuesta para conocer la percepción sobre el cumplimiento de Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal y el Código de Conducta.
- Obligación de presentar la Declaración de Modificación Patrimonial de los servidores públicos de la Agencia.
- Política de Igualdad Laboral y no Discriminación.
- Día Naranja.
- Licencia por paternidad.
- Lenguaje incluyente.
- Sala de Lactancia.
- Infografías de la campaña “Pilares de la Nueva Ética”.
- Infografías de la campaña “Combate al Robo de Hidrocarburos”.
- Lineamientos para la Promoción y Operación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.
- Manual para el uso no sexista del lenguaje.
- Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia.
- Día Internacional de la Mujer.
- Campaña “Cultura de la Denuncia”.
- Disposiciones en materia de recepción y disposición de obsequios, regalos o similares.

CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL CEPCI; INFORME ANUAL 2019

No.	Objetivo	Meta	Actividad	Indicador	Resultado	Mecanismos de Verificación	Autoevaluación
1	Dar seguimiento de la gestión del CEPCI de la ASEA, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo establecido y de conformidad con el Tablero de Control para la Evaluación del Cumplimiento 2019.	Atender al 100% las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo y de conformidad con el Tablero de Control para la Evaluación del Cumplimiento 2019	Mantener actualizado el SSECCOE con el envío de los documentos aprobados por el CEPCI, la incorporación de las actas de las sesiones, e informando de las acciones realizadas con base en el Tablero de Control para la evaluación del cumplimiento 2019 de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y la Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo.	Cumplimiento General del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Se dió cumplimiento a esta actividad incorporando el 100% de los documentos establecidos en el "Tablero de Control para la Evaluación Integral 2019 de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés" al SSECCOE, así como las actas de las sesiones.	*Informe Anual de Actividades 2018 *Programa Anual de Trabajo 2019 * Código de Conducta de la ASEA * Protocolo para la atención de Denuncias * Procedimiento para la atención de denuncias. * Actualización del Directorio * Bases de Integración, Organización y Funcionamiento * Actas de las sesiones	100%
2	Mantener actualizados y publicados en la página web de la ASEA, los siguientes documentos: Bases de Integración Organización y Funcionamiento del CEPCI, Código de Conducta, el Procedimiento y el Protocolo de atención de denuncias.	Mantener actualizados y publicados el 100% de los documentos del CEPCI, con base en lo establecido en el "Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2019"	Revisar, actualizar y publicar los documentos del CEPCI, de conformidad con la normatividad aplicable y de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo, así como con el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflcitos de Interés	Cumplimiento a las obligaciones de Transparencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	*Se realizó la actualización de los siguientes documentos: Código de Conducta de la ASEA, Procedimiento y Protocolo para la atención de denuncias, las Bases de Integración Organización y Funcionamiento del CEPCI; mismos que se encuentran publicados en la página web institucional.	* Documentos actualizados publicados en la página web institucional: https://www.gob.mx/asea/acciones-y-programas/integridad-publica-72646	100%

No.	Objetivo	Meta	Actividad	Indicador	Resultado	Mecanismos de Verificación	Autoevaluación
3	Difundir comunicados en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés, igualdad y no discriminación, equidad de género y derechos humanos.	Difundir 20 comunicados en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés, así como igualdad y no discriminación, equidad de género y derechos humanos.	Difundir a través de correos masivos el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, el Código de Conducta de la ASEA, las Reglas de Integridad, Pilares de de la nueva ética pública, entre otros, y colocar en diversas áreas de la Agencia carteles relacionados con los temas de no Discriminación e integridad pública.	Eficacia en la implementación de las acciones de difusión.	* A través del correo electrónico institucional "Comunidad ASEA", se realizó la difusión de más de 20 comunicados con los siguientes temas: valores institucionales, actualización del Código de Conducta de la ASEA, Procedimiento y Protocolo para la atención de denuncias, Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, campaña Acoso Acusa, Igualdad laboral y no Discriminación, Día Naranja, Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Licencias por Paternidad, Sala de Lactancia, Política de Igualdad laboral, Pilares de la Nueva Ética Pública, Prevención del Robo de Hidrocarburos. Así mismo se colocaron carteles referentes a la igualdad y no discriminación e integridad pública.	* Comunicados institucionales, difundidos por Comunidad ASEA.	100%

No.	Objetivo	Meta	Actividad	Indicador	Resultado	Mecanismos de Verificación	Autoevaluación
4	Conocer la percepción de las personas servidoras públicas respecto al cumplimiento del Código de Ética, Código de Conducta y las Reglas de Integridad	Aplicar al personal de la ASEA el "Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y sobre los temas de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés".	Aplicar al personal de la ASEA el "Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y sobre los temas de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés".	Cumplimiento General del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	*Se aplicó la encuesta implementada por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses al 70% de las personas servidoras públicas de la Agencia.	* Cédula emitida por la UEIPPCI.	100%
5	Atender con oportunidad las denuncias que se presentan ante el CEPCI de la ASEA, de conformidad con el Procedimiento y Protocolo para la atención de denuncias.	Atender el 100% de las denuncias que se presenten ante el CEPCI de la ASEA, en un plazo no mayor a tres meses a partir de que se califiquen como probable incumplimiento.	Recibir y atender las Denuncias que se presenten ante el CEPCI por Presuntas vulneraciones al Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas Del Gobierno Federal, al Código de Conducta de la ASEA, por presuntos casos de Hostigamiento sexual y acoso sexual, por presuntos casos de hostigamiento laboral, así como por presuntos casos de no igualdad o discriminación.	Eficacia en la atención de Denuncias	*Se presentaron 6 denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la ASEA por presuntas vulneraciones a los Códigos de Ética y Conducta, mismas que fueron atendidas oportunamente por el CEPCI. No se presentaron denuncias, por casos de hostigamiento sexual y acoso sexual, o de Discriminación.	* Informes presentados a la UEIPPCI	100%

No.	Objetivo	Meta	Actividad	Indicador	Resultado	Mecanismos de Verificación	Autoevaluación
6	Capacitar al personal de ASEA en temas de: ética, prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual, igualdad y no discriminación, en derechos humanos, así como temas de transparencia.	Capacitar al 80% del personal.	Realizar cursos de capacitación para el personal de la Agencia	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	Se capacitó al 100% del personal de la ASEA en los siguientes cursos: * ¡Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso sexual! (curso en línea que brinda el INMUJERES), personas capacitadas: 74 * Cursos impartidos por el INAI: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental: 167, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados: 162; Ética Pública: 83 * Cursos impartidos por el CONAPRED: El ABC de la igualdad y no discriminación: 100 personas capacitadas, Claves para la atención pública sin discriminación: 18; Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación: 27 * Cursos impartidos por la CNDH: Curso Básico de Derechos Humanos: 252, Derechos Humanos y Género: 2 *Conferencia sobre la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación: 58 personas	* Constancias de los cursos.	100%

EVALUACIONES EMITIDAS POR LA UEIPPCI

La calificación emitida por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, respecto del cumplimiento de las Actividades del CEPCI, establecidas en el Tablero mencionado con anterioridad, fue de 100 puntos que, en el marco de la Evaluación integral 2019, equivale a 25 puntos del máximo posible de 25, determinado para el componente de cumplimiento.

FUNCIÓN PÚBLICA | 2019

Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

Cédula Definitiva de Evaluación Anual del Cumplimiento, 2019, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en:

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
ASEA

Desglose de puntuación asignada para el CEPCI:

Elemento evaluado:			Puntos: Asignables	Puntos: Asignados
Informe Anual de Actividades 2018 (**IAA 2018**) o Acta de Integración del CEPCI (**INTEGRACIÓN**)			15	15
Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI (**BASES**)			10	10
Programa Anual de Trabajo, 2019 (**PAT_2019**)			15	15
Indicadores de cumplimiento (**INDICADORES**)			5	5
Código de Conducta, 2019 (**CÓDIGO**)			15	15
Procedimiento para presentar Denuncias (**PROCEDIMIENTO**)			10	10
Protocolo para atender Denuncias (**PROTOCOLO**)			10	10
Difusión de cuestionarios electrónicos (**CUESTIONARIOS**)			10	10
Gestión del CEPCI (**GESTIÓN**)			10	8
Actividades extraordinarias 2019 (**ADICIONALES**)		Máximo posible *30*	*20*	2
Total				**100**

Con base en la oportuna incorporación en el *Sistema de Seguimiento, Coordinación y Evaluación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE)*, de las evidencias establecidas en el "**Tablero de control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2019**" —Y una vez concluida la etapa de atención a solicitudes de aclaración o corrección—, la UEIPPCI ha determinado emitir la presente **Cédula Definitiva de Evaluación del Cumplimiento 2019**, misma que asigna un total de **100** del máximo de 100 puntos.

Una vez ponderada, dicha puntuación equivale a **25** del máximo posible de **25** puntos a considerar cuando se concluya la *Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2019*, y ubica al **CEPCI de Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos** dentro del grupo de ***cumplimiento excelente.***

Lugar y fecha de generación: **Ciudad de México, martes, 17 de diciembre de 2019.**
Para cualquier aclaración respecto a la presente cédula, por favor diríjase a:
Lic. Nadia Ortiz Hernández, Tel. (55) 2000 3000 Ext. 4187, correo: nadia.ortiz@funcionpublica.gob.mx

Página 1 de 1

Derivado de los trabajos realizados en la actualización del Código de Conducta, la Unidad de Ética Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses, conforme al inciso c) del numeral 6 de los Lineamientos para propiciar la integridad de los servidores públicos [...] y en la tabla de verificación establecida en el numeral IX de la Guía, llevó a cabo la valoración del Código de Conducta de la ASEA emitiendo una opinión favorable.

Así mismo, los resultados de la aplicación de los cuestionarios de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, con una calificación promedio de 8.2, en una escala de 0 a 10 puntos.

ATENCIÓN DE DENUNCIAS

Las denuncias recibidas durante el periodo que se reporta fueron las siguientes:

Concepto	No. de casos
Vulneraciones al Código de Conducta y/o al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal	6
Hostigamiento y Acoso Sexual	0
Discriminación	0

Las denuncias fueron atendidas en tiempo y forma en las sesiones del Comité, con estricto apego al Procedimiento y Protocolo para la Atención de Denuncias:

Número de denuncia	Fecha de recepción de la Denuncia	Resolución
CEPCI ASEA/2019/01	15/01/2019	El CEPCI, dio vista al OIC en la SEMARNAT, de la denuncia y se notificó a la persona denunciante.
CEPCI ASEA/2019/02	13/05/2019	La persona denunciante, se desistió de la denuncia.
CEPCI ASEA/2019/03	23/10/2019	El CEPCI, dio vista al OIC en SEMARNAT, de la denuncia y se notificó a la persona denunciante.
CEPCI ASEA/2019/04	25/10/2019	Se integró un Subcomité para la investigación de la denuncia.
CEPCI ASEA/2019/05	25/10/2019	Se integró un Subcomité para la investigación de la denuncia.
CEPCI ASEA/2019/06	03/11/2019	El CEPCI, dio vista al OIC en SEMARNAT, de la denuncia y se notificó a la persona denunciante.

NÚMERO DE RECOMENDACIONES SOLICITADAS A LA UNIDAD

En referencia al *"número de recomendaciones solicitadas a la Unidad con relación a la actualización de posibles conflictos de intereses, así como a las acciones adoptadas por el Comité con base en el Pronunciamiento de la Unidad"*; informamos que no fue necesario solicitar recomendaciones a dicha Unidad por parte de este Comité.

SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL

Con respecto a las "*Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta"*; se informa que con fecha 05 de noviembre de 2019, se emitió el oficio No. ASEA/CEPCI/01/2019, a la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial, solicitando se apeguen a lo dispuesto en el artículo 43 fracción XIII del Reglamento Interior de la ASEA.

RENOVACIÓN DEL CEPCI

El día 03 de mayo dio inicio el proceso de nominación de los nuevos integrantes del CEPCI; los días 13 y 14 del mismo mes, se llevaron las votaciones para la elección de los nuevos integrantes del Comité y los resultados fueron presentados en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de mayo de 2019.

CONCLUSIONES

Las acciones realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la ASEA, han sido fundamentales para promover un desempeño íntegro de las personas servidoras públicas de la Agencia, adoptando conductas sustentadas en los valores y principios contenidos en el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, en las Reglas de Integridad, así como en el Código de Conducta Institucional.

Por lo anterior, la cultura institucional que se promueve en la ASEA, se encuentra alineada a la nueva ética pública que desde el gobierno federal se establece como guía en el actuar de las personas servidoras públicas, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

GLOSARIO

CEPCI.- Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

CNDH.- Comisión Nacional de Derechos Humanos

CONAPRED.- Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación

INAI.- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

INMUJERES.- Instituto Nacional de las Mujeres

SFP.- Secretaría de la Función Pública

UEIPPCI.- Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CEPCI

LIC. MARÍA DE LA CRUZ M. ZARDAIN BORBOLLA **PRESIDENTA**	**MTRA. ANGÉLICA MARÍA MURCIA ARREOLA** **SECRETARIA EJECUTIVA**
MTRO. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ **MIEMBRO TITULAR**	**ING. DAVID RIVERA BELLO** **MIEMBRO TITULAR**

MTRO. LUIS DANIEL ACOSTA CHAPARRO MADRIGAL
MIEMBRO TITULAR

LIC. ELIZABETH DE LA CRUZ LUNA
MIEMBRO TITULAR

LIC. AMÉRICA YAZMIN MENDOZA CHOEL
MIEMBRO TITULAR

C. ELIGIO NAVA HERRERA
MIEMBRO TITULAR

Esta foja forma parte del Informe Anual de Actividades 2019 (IAA-2019) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), mismo que consta de 17 fojas.